

Ministerio de Guerra



MEMORIA DEL DEPARTAMENTO DE
GUERRA PRESENTADA AL HONORABLE
CONGRESO NACIONAL.

Correspondiente al año **1917-1918**



BUENOS AIRES

TALLERES GRÁFICOS DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO

1918

HONORABLE CONGRESO:

En cumplimiento del mandato constitucional respectivo, cábeme el honor de presentar a V. H. la Memoria Anual del Ministerio de Guerra, correspondiente al ejercicio 1917-1918.

El P. E. creyó poder someter a V. H. durante las sesiones ordinarias del año próximo pasado, un proyecto destinado a dar al Ejército una nueva ley orgánica, en substitución de las N^{os} 2377, 3305, 4707, 8129 y 9675, actualmente en vigor; pero la necesidad de ahondar su estudio, a fin de incorporar a ella las prescripciones consagradas por las legislaciones militares más modernas y las sugeridas por la aplicación de las que actual y anteriormente estuvieron en uso, determinó a este Ministerio a requerir la cooperación de miembros caracterizados del Ejército.

En esa forma, se puede asegurar desde ya, que el proyecto definitivo, que el P. E. espera someter a vuestra consideración en el transcurso de las presentes sesiones ordinarias, contará con la aprobación del Ejército, lo que necesariamente contribuirá a darle estabilidad, condición indispensable a toda ley que deba regir la organización de las fuerzas armadas de la Nación.

El plazo de un año es demasiado corto para poder apreciar en todo su valor, los resultados de la

nueva reorganización del Estado Mayor General, de que os dí cuenta en la Memoria del año anterior. Sin embargo, habiéndosele ampliado sus facultades y concedido mayor autonomía, se puede afirmar desde ya, que ella armoniza mejor con las necesidades reales del Ejército y lo capacita para el desempeño integral de la delicada misión que especialmente le está encomendada.

Ha proseguido sin interrupción, los trabajos relacionados con la organización, instrucción, movilización y aprovisionamiento del Ejército.

Tanto el Estado Mayor General como los Estados Mayores de Divisiones de Ejército, han realizado, con provecho, viajes de estudio. Además, aquél ha proyectado los ejercicios de cuadro, desarrollados durante un período de quince días en cada una de las Divisiones de Ejército, editado varios reglamentos y reglamentado la ley 9697, de Estadística Militar, sancionada por V. H. el año 1915.

Con el propósito de ir organizando, paulatinamente, desde el tiempo de paz, todos los núcleos de las unidades a formarse en caso de movilización, se ha comenzado por reorganizar la caballería.

Han sido creados los regimientos 10, 11 y 12 de esa arma, un grupo de artillería a caballo y dos escuadrones de ametralladoras, uno a lomo y otro sobre ruedas. Además, un regimiento de gendarmería a dos escuadrones, el que seguirá efectuando el servicio de vigilancia y policía en los territorios de Formosa y Chaco, hasta ayer a cargo de los cuerpos de caballería del Ejército.

El pasaje a la nueva organización, no ha irrogado ningún gasto extraordinario, ni significa tampoco un aumento al número total de unidades primarias,

pues, los doce regimientos actualmente existentes, han sido constituidos a tres escuadrones.

Dada la situación económica porque atraviesa el país, era lo mejor que podía hacerse; sin embargo, cuando las circunstancias lo permitan, será necesario completar esta reorganización, creando los escuadrones que hoy faltan.

Con los doce regimientos, se han constituido seis brigadas que han sido afectadas a las Divisiones de Ejército.

Se han introducido, además, modificaciones a la Planta Orgánica del Ejército. Estas modificaciones, en sus lineamientos principales, son las siguientes:

1° Han sido disueltas las brigadas de ingenieros y se han formado, en cambio, comandos de esa arma, anexos al de cada División de Ejército, como órganos técnicos asesores de los mismos.

2° Se han creado cinco secciones de tren de puente, las cuales han sido afectadas a los batallones de zapadores pontoneros, existentes en cada región.

3° Han sido numeradas y afectadas a los batallones antes mencionados, las cinco compañías de telegrafistas.

La Dirección General de Arsenales ha continuado clasificando y agrupando el material en tal forma, que las unidades de movilización, contarán, en cualquier momento, con el que necesiten para su pasaje del pie de paz al pie de guerra. Y cuando la capacidad de los locales lo permita, será descentralizado, lo que contribuirá aún más, a facilitar la realización del pensamiento indicado en el párrafo anterior.

Por otra parte, la clasificación y almacenaje de elementos, ha sido facilitada por la construcción de mayor superficie cubierta, operada a base de la

traslación al Arsenal Esteban de Luca, de galpones existentes en el Campo de Mayo.

Las operaciones de carga y descarga, así como el transporte del material, se efectuarán, en adelante, con mayor comodidad y economía, gracias a la Empresa de Tranvías Lacroze que, a requerimiento de la Dirección General de Arsenales, ha extendido sus líneas hasta el Arsenal Esteban de Luca.

La mencionada Dirección General tiene a estudio la implantación de fábricas de pólvora y proyectiles en forma de poder satisfacer en un futuro más o menos próximo, todas nuestras necesidades militares. Es natural, que los recursos ordinarios asignados por el presupuesto, no le permitirán a este Departamento, afrontar los gastos que aquellas instalaciones demanden; habrá que recurrir, necesariamente, a un crédito especial, que dado el objeto al cual está destinado, el P. E. espera que será acordado por V. H.

La Dirección General de Administración, satisfaciendo las mismas necesidades que el año próximo pasado y con precios de adquisición mucho más elevados, ha adquirido todos los elementos necesarios para la alimentación de la tropa y ganado del Ejército, dentro de la mayor economía posible.

La importancia de los talleres que posee, para la confección de uniformes y calzado, la ha inducido a proponer su utilización para satisfacer no sólo las necesidades del Ejército, sino también las de todas las reparticiones nacionales y provinciales que cuenten con numeroso personal.

Como el aumento de trabajo contribuirá, sin duda, a disminuir proporcionalmente el costo de producción, este Ministerio la ha facultado, por lo pronto,

a tomar a su cargo la confección de los uniformes para las policías nacionales o provinciales que lo soliciten.

Los campos de explotación han producido utilidades por valor de \$ 307.571.65 m/n y como lo gastado alcanza a \$ 259.921.73 m/n, la ganancia líquida asciende a \$ 47.649.92 m/n.

No se ha conseguido aún completar el número de yeguarizos asignados por la Planta Orgánica a cada unidad. Las comisiones de compra no han podido desempeñar su cometido con mayor rapidez y eficacia, debido a que las comisiones extranjeras ofrecen de \$ 200 a \$ 300 por ejemplar, y, en consecuencia, seleccionan lo mejor que existe en plaza.

La Dirección General del Personal, además de haber despachado el crecido número de expedientes que tramitan por sus oficinas y que al personal se refieren, se ha impuesto la tarea de clasificar más de sesenta millones de documentos, los que, una vez ordenados y catalogados, constituirán la mejor fuente de información y contribuirán, sin duda, a facilitar la confección documentada de la historia militar del país.

El suministro de material sanitario, debido a las mismas causas enunciadas en la Memoria del ejercicio anterior, sigue presentando especial dificultad. La plaza sólo ofrece artículos encarecidos considerablemente y en condiciones sumamente irregulares en cuanto a su provisión. En parte, estas dificultades han sido vencidas, gracias al material sanitario adquirido en los E.E. U.U. de Norte América.

La Dirección General de Sanidad procura preparar en forma de comprimidos, todas las sustancias y fórmulas medicamentosas susceptibles de serlo, lo que implicará economía de tiempo, facilidad en el suministro y grandes ventajas en caso de movilización. Con sus propios preparados, ha aplicado la vacuna antitífica a la mitad del Ejército y espera pronto estar en condiciones de hacerlo con la totalidad de su efectivo.

Para la terminación de la construcción de las obras determinadas por la Ley 6492 faltan: un Depósito de Remonta; un Colegio Militar; un Casino de Oficiales en Campo de Mayo; dos Comandancias de Divisiones de Ejército; 37 Distritos Militares; 17 enfermerías de Guarnición; 7 cuarteles de Infantería; 4 cuarteles de Caballería; 1 cuadra para la Compañía de Camilleros; 1 picadero cubierto en Campo de Mayo; 2 cuarteles de Ingenieros; terminar la Escuela de Caballería, y efectuar algunas reparaciones o ampliaciones a cuarteles y edificios militares, para todo lo cual es necesario aumentar los recursos asignados por la mencionada ley, en \$ 20.124.568 moneda nacional, aproximadamente.

Hasta tanto V. H. acuerde el aumento que en su oportunidad será solicitado, el P. E. piensa incorporar al proyecto de presupuesto para 1919, una partida de un millón y medio de pesos moneda nacional, la cual será destinada a iniciar la construcción del nuevo edificio para el Colegio Militar y de dos cuarteles de Infantería en la Capital Federal.

El ejercicio del tiro se prosigue con entusiasmo por parte de los reservistas, menores enrolados y estudiantes. Actualmente funcionan 126 polígonos oficializados, a los cuales han concurrido 321.574 ciudadanos y gastado un total de cuatro millones de cartuchos.

En la Escuela Superior de Guerra se han establecido los concursos anuales de admisión entre todos los oficiales del Ejército, dentro del grado y condiciones reglamentadas, volviéndose a la anterior base fundamental del reclutamiento de los oficiales que se preparan para las importantes funciones de Estado Mayor en dicho Instituto.

El número de aspirantes que desean ingresar al Colegio Militar aumenta año tras año, y como cada vez son mayores las exigencias en lo que a su preparación general se refiere, es posible efectuar una severa selección tanto física como intelectual, lo que, sin duda, contribuirá a rejuvenecer los cuadros con elementos de singular valía.

En cambio, la formación del cuadro de suboficiales ofrece dificultades, porque son raros los jóvenes de cierta capacidad intelectual que se deciden a abrazar, de manera permanente, la profesión de las armas en las jerarquías subalternas, pese a las ventajas pecuniarias ofrecidas.

El reclutamiento de oficiales de reserva preocupa a este Ministerio. Se piensa que, una vez sancionado el nuevo proyecto de ley militar, se habrá dado un gran paso hacia la solución de ese problema, porque permitirá formar cuadros más sólidos y, por consiguiente, mejor capacitados para el ejercicio de sus funciones.

En Aviación se ha progresado notablemente, a pesar de las dificultades con que se tropieza para aumentar la escuadrilla aérea que sirve de enseñanza y entrenamiento a nuestros pilotos. Sin embargo, el número de aparatos es superior al del año pasado, y se ha construído, a entera satisfacción, uno para la República Oriental del Uruguay.

El recorrido en kilómetros, en los vuelos realizados, supera en un 100 % al del año anterior. Los raids a Posadas, a Concordia, a Mendoza y la reciente travesía de la Cordillera de los Andes por el Teniente Luis Candelaria, son dignos de mención y honran a nuestros pilotos.

Diversos ejercicios para renacimiento de posiciones, movimientos de tropa y cooperación en el tiro de artillería han dado excelente resultado.

En el año obtuvieron patente de pilotos 24 nuevos oficiales.

La clase últimamente licenciada, cuya permanencia en las filas fué reducida a ocho meses, puede considerarse instruída. Los programas fueron racionalmente preparados para el límite de tiempo disponible y la disciplina y firmeza adquiridas, se evidenciaron por la correcta actuación del Ejército en las pasadas huelgas ferroviarias.

Es sensible que la falta de terrenos apropiados, a inmediaciones de las diferentes guarniciones, no permitan dar al tiro de combate, en todas las armas, la amplitud y solidez necesarias a esta rama de la instrucción, que es fundamental para la buena preparación del Ejército.

Las maniobras anuales fueron reemplazadas con ejercicios de cuadros. Se desarrollaron en la forma prevista por los reglamentos vigentes, sirviendo para unificar criterios y dar a los Comandos la opor-

tunidad de ejercitarse en distintas hipótesis sobre los más variados terrenos.

El presupuesto de guerra sancionado por Ley 10223, correspondiente a los últimos once meses del año 1917, importaba \$ 26.233.062.57 m/n, debiendo agregarse la cantidad de \$ 2.422.838.01 m/n, autorizada por Ley Especial N° 10217, para el mes de enero del mismo año, lo que arroja un total de \$ 28.655.900.58 m/n.

De este total se invirtió únicamente la suma de \$ 27.368.679.89 m/n, resultando un superávit de pesos 1.287.220.69 m/n.

Además y debido al aumento de precio producido en los artículos de consumo así como en la alfalfa y los granos, fué necesario reforzar las partidas 1 y 3 del Item 2, Inciso 7°, que corresponden a racionamiento y forraje, en \$ 670.000 y \$ 800.000 m/n., respectivamente.

Se adjunta a la Memoria las planillas detalladas que ponen de manifiesto la gestión administrativa y la inversión de los fondos asignados por Presupuesto, Leyes especiales y Acuerdos.

En síntesis, esa es la tarea realizada por el Ejército, en el espacio de tiempo que media entre el 1° de mayo de 1917 y el 1° de mayo del año en curso, y al consignarla, me es especialmente grato reconocer que ella es resultante de la acción de los miembros que, teniendo a su cargo funciones importantes para la preparación y seguridad de

nuestra defensa nacional, conscientes de su misión y con el justo concepto de sus responsabilidades, cumplen con su deber por el deber mismo, y cooperan moral, material e intelectualmente en la obra común, demostrando así poseer esa fuerza de cohesión y solidaridad que hace respetadas y respetables las instituciones armadas de una nación.

ELPIDIO GONZÁLEZ,

Ministro de Guerra.

Secretaría General del Ministerio

Las diversas funciones que corresponden a esta Repartición, han sido cumplidas satisfactoriamente en los múltiples asuntos que tramitan o se estudian por sus respectivas secciones.

Las relaciones oficiales con los representantes militares extranjeros aquí acreditados, se han mantenido con toda cordialidad, y es grato dejar constancia de las manifestaciones de reciprocidad de que informan los oficiales agregados a nuestras legaciones en el extranjero.

La refundición de las revistas del Ministerio y del Círculo Militar, en la forma que propusiera su Comisión Directiva, ha producido las ventajas previstas, habiéndose aumentado la importancia de esta publicación, elemento de difusión de conocimientos militares, que se distribuye hoy entre todos los oficiales.

Estado Mayor del Ejército

Su influencia como órgano principal en cuanto se refiere a la preparación militar del país y la importancia de los trabajos realizados, evidencian una tarea eficiente, regida por el criterio de positiva aplicación a nuestro Ejército, con que han sido encarados los diversos problemas.

Se realizó, bajo la inmediata dirección del Jefe del Estado Mayor del Ejército, un viaje de instrucción con el personal propio, del cual se han recogido muy útiles enseñanzas.

Igualmente intervino en la realización de los viajes de Estados Mayores Divisionales, formulando las directivas que les sirvieron de base.

Proyectó el programa de ejercicios de cuadros, de acuerdo con el cual ellos se efectuaron en las cinco Divisiones de Ejército, durante un período de quince días.

Las cinco Divisiones con que cuenta esta Repartición conforme al actual Reglamento de «Reorganización del Estado Mayor del Ejército» aprobado el 3 de abril de 1917, así como la repartición conveniente de funciones, garantizan su buen funcionamiento.

Con estas nuevas bases y a medida que vaya completándose la transformación iniciada, el Estado Mayor podrá continuar haciendo sentir su influencia previsoras en la preparación militar del país.

La Inspección General del Ejército inició en el año sus funciones de acuerdo con el criterio que ha establecido el nuevo Reglamento del Estado Mayor del Ejército.

Se han continuado y emprendido nuevos trabajos geodésicos, topográficos y cartográficos, consistentes en determinaciones astronómicas, triangulaciones, relevamiento, nivelaciones, levantamientos, confección de mapas, etc.

Aparte del trabajo normal inherente a los intereses del Estado Mayor, se han ejecutado algunos a expensas del Ministerio de Marina y del de Obras Públicas.

Se hace sentir la necesidad de una Ley que obligue a facilitar los trabajos de triangulación del país, pues la oposición y la falta de interés de muchos propietarios, se traduce en dificultades de todo orden que entorpecen la marcha regular de las tareas.

Los talleres gráficos han producido, durante el año, \$ 71.000 m/n con cuyos fondos se pagó el personal y los materiales adquiridos. Su actividad está representada por las siguientes cifras:

Impresiones litográficas...	437.738
Fotográficas.....	9.000
Impresiones tipográficas..	2.927.181
Encuadernaciones.....	233.956

La División Histórica ha terminado la redacción del tomo 1º correspondiente a las Invasiones Inglesas, trabajo interesante por el acopio de datos y juicio en la apreciación de los acontecimientos.

La Biblioteca del Estado Mayor, importante por el número y calidad de las obras de consulta, ha recibido durante el año un refuerzo de 221 volúmenes de obras escogidas.

Divisiones de Ejército

Tanto las funciones territoriales como las de instrucción y comando de las tropas que incumben a las Divisiones de Ejército, se han cumplido normalmente.

Limitando a ocho meses el año de servicio, conforme al Presupuesto sancionado, el licenciamiento de la mayoría de los conscriptos se efectuó el 1º de octubre, manteniéndose bajo banderas a los cinco mil previstos por la misma Ley para atender los servicios indispensables de los cuerpos.

Aun cuando los diversos períodos de la instrucción fueron relacionados al tiempo total disponible y la tropa se considerara al término de un año debidamente instruída y en condiciones de efectuar los ejercicios y maniobras finales, éstas no pudieron realizarse por causas varias, entre las cuales tuvo influencia principal el movimiento huelguista ferroviario que exigió el empleo de las tropas para la protección y garantía del tráfico. En su defecto, se llevaron a cabo ejercicios de cuadros en todas las Divisiones de Ejército, conforme al plan propuesto por el Estado Mayor del Ejército.

Corresponden, asimismo, a este año de instrucción, los viajes de Estados Mayores Divisionales, que se han realizado con aprovechamiento y enseñanzas positivas.

El reclutamiento de oficiales de reserva con los estudiantes que sirven como aspirantes durante un

período de tres meses, conforme a la Ley 4707, está reconocido que no satisface al fin propuesto.

Esta importante cuestión deberá ser tratada en el proyecto de modificación a las leyes orgánicas que este Ministerio se propone someter a la consideración del H. Congreso.

Las escuelas de analfabetos, a cuyo mantenimiento provee el Consejo Nacional de Educación, tanto en maestros como en útiles de enseñanza, forma parte de la instrucción general de la tropa y está a cargo de los jefes de unidades, responsables también de esta importante rama de cultura nacional confiada al Ejército.

Del total de conscriptos analfabetos incorporados, se aprecia que el 89 % egresan sabiendo leer, escribir y el cálculo aritmético, cuyo resultado se considera muy satisfactorio en relación al tiempo de servicio y al que puede destinarse á esta enseñanza dentro del plan general de instrucción.

El estado sanitario de las tropas, ha sido, en general, satisfactorio durante el año 1917.

Las reparaciones en los cuarteles y edificios militares, limitadas a los recursos del Presupuesto, han permitido mejorar las condiciones higiénicas reclamadas con más urgencia. Se impone, sin embargo, la necesidad de completar el plan de construcciones permanentes sancionado por la Ley 6492, a que se hace referencia en otra parte.

En resumen, la acción en las Divisiones de Ejército ha correspondido a las importantes funciones que le competen; la disciplina y moral de las tropas han sido demostradas en el desempeño de las diversas comisiones que le fueron confiadas.

Dirección General del Personal

El año transcurrido fué de intensa labor para esta repartición. Dará idea de ello el hecho de que tuvieron entrada—fuera de la documentación corriente—19187 asuntos a resolver.

Intervino en la aclaración y modificación de las reglamentaciones de leyes vigentes y en otros asuntos del servicio general. Además, ha proyectado gran número de resoluciones convenientes que merecieron la superior aprobación.

Fué suprimida la 2ª División (Vicaría General) pues el reducido número de capellanes con que cuenta el Clero Castrense y sus funciones propias así lo aconsejaban.

La Sección Dactiloscopia en el año clasificó por medio de su sistema especial, 58.820 matrículas; confeccionó y clasificó 54.019 tarjetas; expidió 6.616 informes técnicos.

Cuenta en la actualidad, catalogados en su archivo, 1.431.703 matrículas individuales y 1.375.209 tarjetas con el índice nominativo.

Se continúa con la ímproba tarea de organizar el archivo que comprende la cantidad de 60.000.000 de documentos. Recién ahora, después de un año de perseverancia, el arreglo se ha traducido en mayor rapidez para producir los informes.

El trabajo de encuadernación ha comenzado, disponiéndose ya de 400 volúmenes que abarcan una década.

Se realiza la confección de los legajos personales de tropa, que antes no existían, habiéndose formado ya 15.000 de ellos.

La Sección «Historia» se encuentra hoy en condiciones de prestar importantes servicios por la índole de documentos que se ha conseguido reunir y ordenar: colección completa de las Ordenes Generales y Boletines Militares, desde 1810 hasta la fecha; el Registro Nacional, Boletín Oficial y la totalidad de leyes, decretos y memorias; una valiosa documentación sobre la guerra de fronteras contra los indios. Todo esto se irá completando a medida que se clasifique la documentación ordenada.

La Comisión Informativa de Calificación, se reunió tres veces en el año: a fin de revisar y completar las clasificaciones del año anterior; considerar y proponer para el ascenso a los oficiales comprendidos en el decreto del 1º de junio; considerar a los comprendidos en la primera fracción del año. Se produjo el ascenso de 111 oficiales y el retiro de 48.

La Ley de Cuadros y Ascensos en vigencia presentó, al aplicarla, inconvenientes agravados por la poca claridad y las contradicciones en su reglamentación, exigiendo se dictaran varios decretos y resoluciones.

La Compañía de Archivistas, dependiente de esta Dirección General, además de los útiles servicios que presta en las diversas reparticiones, ha recibido la instrucción militar de acuerdo con su programa especial.

Dirección General de Arsenales

Ha intervenido en forma eficiente a fin de que fueran satisfechas las necesidades del Ejército.

La vasta repartición encargada de intereses de tanta responsabilidad, ha puesto de relieve una acción activa e inteligente en el desarrollo de todas sus actividades.

Las inspecciones al material en servicio a cargo de las unidades, comprueban y aseguran su buen mantenimiento; los arsenales desarrollaron la función propia con actividad y eficiencia.

La Compañía de Destacamento en el Arsenal Esteban de Luca, presta útiles servicios en esta repartición y su instrucción militar se completa como en las demás unidades del Ejército.

Dirección General de Ingenieros

En la medida de los elementos con que cuenta, resolvió importantes asuntos y ha estudiado otros, ejerciendo, además, las funciones de inspección y contralor que le son propias respecto a las tropas y servicios que de ellas dependen.

Fueron aprobados diversos problemas relativos al arma de ingenieros relacionados con el transporte y dotación de los elementos necesarios en campaña; están en vías de solucionarse otros que se refieren a lo mismo y a la más íntima cooperación del arma para el mejor desempeño de las misiones que a las demás incumbe.

Por razones económicas, hubo necesidad de reducir a un mínimo las nuevas construcciones. No ha sido posible iniciar ninguna obra, habiendo quedado sólo margen para terminar otras ya empezadas en años anteriores, entre ellas el cuartel del Regimiento 7, en La Plata, que está ocupado desde el mes de abril.

Durante el año 1917 debió empezarse la construcción del Colegio Militar para cuyo fin se incluyó en el presupuesto una partida de \$ 500.000, obra que no llegó a hacerse efectiva por las razones económicas antes mencionadas.

Otra obra que demanda preferente atención es la

del cuartel del Regimiento 11 en la ciudad de Rosario de Santa Fe.

A los gastos ya realizados en cumplimiento de la Ley 6492 y que figuran en la Memoria del año 1916, hay que agregar la suma de \$ 348.619.90 m/n invertidos durante el año 1917, lo que eleva el total de lo gastado a la suma de \$ 14.461.722.77 m/n, pero de la cual debe deducirse y reintegrarse a los recursos previstos por la referida ley, la suma de \$ 1.952.969.46 m/n, correspondiente a compras de terreno y erróneas imputaciones efectuadas.

Si bien el artículo 5º de la Ley 6492 faculta al Poder Ejecutivo para enajenar por venta directa a otras reparticiones o en remate público, los edificios y terrenos que después de terminadas las nuevas construcciones resultaren necesarios, aun no se han obtenido recursos por tal concepto.

Para la completa terminación de las obras autorizadas por el artículo 1º de la Ley 6492, faltan aún las que se expresan en la primera parte de esta Memoria, cuyos presupuestos importan en total la suma de \$ 20.124.568 m/n, aproximadamente.

La usina eléctrica de Campo de Mayo ha llenado a entera satisfacción su objeto de proporcionar agua y luz en el acantonamiento, mejorando y ampliando estos servicios.

Se ensayó con éxito el *cisco* (carbonilla de quebracho) consiguiéndose no aumentar la partida que se destina a la adquisición de combustible.

Ha efectuado la desinfección de todos los tanques y cañerías contribuyendo con esta medida de higiene a la salud de las tropas en el acantonamiento.

Se han cambiado las líneas telefónicas, mejorando su material. Se trata ahora de establecer una directamente a la Capital Federal para así descongestionar el tráfico telefónico y asegurar la rapidez en las comunicaciones.

El servicio radiotelegráfico se perfecciona, sobre todo en lo que a preparación del personal se refiere. Los radiotelegrafistas de las cinco Divisiones de Ejército, oficiales, suboficiales y soldados, alcanzaron un excelente rendimiento en su instrucción.

Actualmente se estudia la mejor manera para el transporte del material que siga a las tropas y el perfeccionamiento de las estaciones «Telefunken».

Durante el año se han realizado experiencias y composturas en el material, habiéndose también mejorado y completado las instalaciones.

El material de las tropas de Ingenieros se encuentra en buenas condiciones de servicio. En breve debe expedirse una Comisión nombrada para que efectúe las pruebas del nuevo material de puentes construido en los arsenales con elementos del país. Se puede adelantar el resultado satisfactorio.

El Batallón de Ferrocarrileros se ejercitó con material, vías y locomotoras que tiene afectados. En la última huelga ha tenido oportunidad de demostrar la preparación de su personal, corriendo trenes militares para satisfacer necesidades de interés público.

Se ha obtenido de algunas empresas autorización para que los oficiales viajen en las máquinas y coches, lo que permite el conocimiento completo de las líneas y sus elementos.

Dirección General de Administración

El aumento progresivo en el costo de elementos de indispensable adquisición, así como el cálculo reducido de las partidas de «Gastos Generales del Ejército» para este año, hizo necesario su reforzamiento, por Acuerdo del 8 de noviembre, en la cantidad de \$ 1.470.000 ^{m/n}. para atender los aprovisionamientos de racionamiento y forraje, pudiéndose llegar al final del año con una economía en dichas partidas de \$ 519.220 ^{m/n}.

Si se considera que en el año 1917, se han gastado \$ 149.360 ^{m/n}. más que en el anterior, solventando las mismas necesidades a pesar del aumento notable en los precios de adquisición, la gestión administrativa ha sido satisfactoria, presidida por un espíritu de estricta economía y celo en el manejo de los fondos.

La contabilidad se ha mantenido al día, permitiendo la presentación de los balances mensuales en la primera quincena del mes siguiente, lo cual es de importancia por cuanto esta Repartición constituye entidad proveedora, habilitadora y de recaudación.

Las licitaciones efectuadas en todas las guarniciones, en la forma general establecida por la Dirección, para proveer el racionamiento a las tropas, respondieron a los fines de asegurar su regular aprovisionamiento al precio más conveniente.

Se ha terminado en este año, la provisión de uniformes de antiguo modelo que había aún en existencia y en condiciones de ser utilizados, lo cual ha permitido aumentar el depósito de los que se perfeccionan.

Han sido aprobadas instrucciones que reglamentan de una manera definitiva, la forma en que se llevará la contabilidad en los cuerpos, llenándose un vacío en beneficio de la corrección y uniformidad de procedimientos.

Se prosigue el perfeccionamiento profesional del cuerpo de administración, encontrándose a estudio un proyecto que regla las condiciones del ingreso y crea un curso administrativo-militar para los actuales oficiales en servicio.

La explotación de los campos de maniobras fué intensificada: los cultivos se han decuplicado en dos años. El aumento del producido en el año, comparado con el año anterior, representa \$ 73.838 m/n. Es de advertir, además, que el aumento de la producción, lejos de haber acrecentado los gastos los ha disminuido.

En los campos de que se trata no sólo se mantiene cuidadosamente lo existente sino que se han abierto caminos y construído nuevas habitaciones y puentes. Tan sólo en el de «Los Andes» se alambró en una extensión de 12.000 metros y se construyó una acequia de 11.630 metros.

El ganado provisto al Ejército procedió: de la exposición del Jockey Club y donación de \$ 150.000 hecha por el mismo; donaciones particulares; comprado por la repartición y de los campos de remonta. Falta aún para completar los efectivos de la Planta Orgánica.

La Sastrería Militar, fundada el año 1903, a pesar de la situación por que atraviesa el comercio en general, se ha desenvuelto satisfactoriamente durante el año, proveyendo a jefes y oficiales las prendas de uniformes y equipo con la misma normalidad de años anteriores.

De la actividad de esta Repartición da idea el siguiente detalle:

La Comisión Administrativa sesionó en el año, 97 veces, resolviendo 1.115 cuestiones sometidas a su consideración.

La Dirección intervino en 56.613 asuntos de diversa índole.

Celebráronse 109 contratos. Se efectuaron 71 licitaciones, 289 concursos y 1.708 pedidos de precios; se otorgaron 2.202 órdenes de compras que representan \$ 3.863.052 ^{m/n}.

Fueron emitidas 2.202 órdenes de compras; valorizadas 560 confecciones cuyos artículos representan \$ 1.856.439 ^{m/n}; se han contralorado y despachado cuentas de transporte por valor de \$ 1.101.062 ^{m/n}.

Los talleres efectuaron trabajos representados por 1.107.551 prendas y un costo de \$ 1.799.766 ^{m/n}.

Intervino en la recaudación de \$ 285.056 ^{m/n} en concepto de Tasa Militar, Ley 8129 y Enrolamiento.

El movimiento de tesorería de esta Dirección General, ha sido el que sigue:

Saldo efectivo al 2 de enero de 1917.	\$	182.149.06
Fondos ingresados en el año 1917....	»	31.823.170.80
Fondos egresados en el año 1917	»	30.948.166.89
Saldo existente al 31 de diciembre de 1917.....	»	1,057.152.97

Dirección General de Sanidad

Los inconvenientes más serios para llegar a un perfecto funcionamiento son los que se derivan de la actual guerra que impide obtener suficiente material sanitario de campaña para aumentar la dotación de los parques regionales que han traído gran encarecimiento de artículos de sanidad.

Se han iniciado las instalaciones para el suministro de material de curación absolutamente esterilizado, y con gran progreso para el servicio de movilización, se va a llegar en el año corriente a la preparación, en forma de comprimido, de todas las substancias y fórmulas medicamentosas susceptibles de ello.

Los laboratorios de la Sanidad Militar han permitido gran extensión en los trabajos que le son propios. Entre ellos merece consignarse el que la mitad del Ejército haya sido vacunado en el año con la antitífica preparada en aquellos. En el futuro se podrá satisfacer a la totalidad del efectivo.

En 1917 disminuyó la mortalidad, siendo su coeficiente el más reducido en el transcurso de los últimos cuatro años.

El total de enfermos fué de 11.746, que representa el 661,33 ‰ hombres del efectivo. Comparadas las cifras con las correspondientes al año ante-

rior, se advierte una disminución de 3.319 enfermos sobre el total, y 162 ‰ del efectivo.

La mortalidad acusa el 96,36 ‰ con relación al efectivo total.

En el examen médico practicado para clasificar a los ciudadanos de la clase de 1896 que se incorporaron a las filas, se reconocieron a 31.710 individuos con el siguiente resultado:

Aptos para todo servicio.....	21.335
» » servicios auxiliares....	5.482
Inútiles.....	4.893

Durante el año de servicio fueron eliminados 463 por inútiles y 87 aptos para servicios auxiliares.

La Junta Superior de Reconocimientos ha intervenido en el examen de oficiales, tropa y ciudadanos, produciendo 249 informes sobre asuntos médicos legales.

La Revista de Sanidad Militar se ha publicado todo el año formando un volumen de 700 páginas demostrativas del progreso y preparación científica de su personal.

La Sanidad ha estado representada en dos congresos científicos; uno, celebrado en Chile, Congreso Dental Pan Americano; otro en Córdoba, Primera Conferencia de Profilaxis Anti-tuberculosa.

Para el año próximo se ha preparado una Conferencia de Sanidad Militar que será la primera que se realiza en este país a la cual concurrirán los cirujanos militares.

Funcionó con éxito la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar, instituto que hará sentir cada vez más su influencia en la especial preparación de cirujanos militares.

A las clases concurrieron 16 alumnos de 6º y 7º años de la Facultad de Medicina, habiendo terminado sus estudios ocho a quienes corresponde despacho de Tenientes 1^{er} de Sanidad en la Reserva, y que pueden ingresar al Ejército activo a medida que se produzcan vacantes.

Los servicios hospitalarios, así como los de las unidades, han sido atendidos, en general, satisfactoriamente, y el estado sanitario del Ejército en este año ha sido de los más favorables.

En la celebración del Centenario del Paso de los Andes, la Sanidad Militar rindió cumplido homenaje al Cirujano Mayor del Ejército Libertador, Diego Paroissien, colocando una placa conmemorativa en el Hospital Militar Central, que significa reconocimiento a su acción pasada, a la vez que estímulo para la obra presente.

Dirección General de Tiro y Gimnasia

El tiro de guerra en la República se ha desarrollado en forma satisfactoria durante el año.

La Dirección, que interviene en el tiro de reservistas, menores enrolados y estudiantes, propende con todo celo para que cumplan con su deber en los polígonos. Sería de desear que en el futuro existieran éstos en los centros cuya población superase a 10.000 habitantes. Recién así el tiro no constituiría un ejercicio de excepción, pues a un hay ciudades y centros importantes donde los ciudadanos no se ejercitan por falta de stands.

Durante el año figuraron oficializadas 126 sociedades en cuyos polígonos se consumieron 4.038,344 de cartuchos provistos sin cargo.

La estadística marca una diferencia respecto al año anterior en más, de cerca de 100.000 concurrentes de los cuales 23.000 reservistas. El total de los que se ejercitaron alcanzó al número de 321.574.

Estas cifras determinan una apreciable superioridad con referencia a los años anteriores, desde que fuera creada la Dirección de Tiro en 1906, año en que se ejercitaron 18.154 ciudadanos en edad militar, habiendo alcanzado en 1917 a 142.056.

161 soldados conscriptos cumplieron las pruebas establecidas para obtener disminución en sus ser-

vicios bajo banderas, de acuerdo con la Ley. Ya llevan conseguido este beneficio en premio a la preparación en el tiro anterior a su incorporación, cerca de 1.400 ciudadanos.

Se llevaron a cabo 58 concursos, movilizándose para ello a cerca de 6.000 tiradores elegidos en las distintas localidades.

Dándose exacta cuenta de la importancia del tiro de guerra con relación a la defensa nacional y los beneficios que reporta al ciudadano en la época de su incorporación a las filas — requeridas todas las municipalidades por la Dirección de Tiro — las de La Plata, Morón, Ayacucho y Rojas han contribuido con una subvención mensual que aumenta la ya acordada por el Gobierno para sufragar las necesidades de los polígonos.

La gimnasia y la esgrima se han practicado en los regimientos alcanzando las tropas a efectuar los ejercicios de resistencia, fuerza y agilidad, reveladores de la excelencia de los métodos reglamentados.

El cuadro de oficiales se ha dedicado también con entusiasmo a la gimnasia y a la esgrima, habiéndose organizado concursos anuales de estímulo para la cultura física y destreza en el manejo de las armas.

La influencia de la Dirección sobre el tiro en todo el País, se ha hecho sentir por medio de circulares e inspecciones tendientes a fomentar el noble deporte, a la unidad de criterio, a la mantención de los elementos con que contribuye el Estado y a la seguridad que deben ofrecer los polígonos de los que, además, se han proyectado nuevos, se ha aconsejado la modificación de otros y aprobado las obras de los recién construídos.

Escuela Superior de Guerra

Este Instituto ha cumplido satisfactoriamente los programas que rigen la enseñanza para la preparación militar superior del oficial.

El concurso de admisión, ha restablecido la base fundamental originaria, permitiendo una selección entre quienes se presentan en circunstancias en que su preparación y espíritu los predispone a la prueba.

Queda así también normalizada la correlación entre los programas del concurso y las instrucciones para la enseñanza, desapareciendo la desventaja de una falta de preparación inicial, uniforme y completa, que pudiera repercutir desventajosamente al egreso de los alumnos.

La actividad en la Escuela se ha señalado — aparte del desarrollo normal de los programas en el aula — por las continuas excursiones al terreno para el estudio de éste y la mejor aplicación de la táctica y fortificación a sus características; visitas de enseñanza a establecimientos, militares e industriales; trabajos a domicilio; finalmente, por el viaje de instrucción de táctica y servicio de estado mayor, durante 18 días, en la zona comprendida entre los partidos de Ayacucho, Tandil y Balcarce, (Bs. As.) que se desarrolló en forma muy satisfactoria para la enseñanza.

Colegio Militar

Del resultado que dió la última promoción de Subtenientes, dan idea los informes de los jefes de regimiento, que comprueban la eficaz acción desarrollada por aquellos, desde el momento en que ingresaron a los cuerpos.

El haberse eliminado del Reglamento la obligación de aprobar el 3^{er} año de los Colegios Nacionales para ingresar—previo examen—al 1^{er} año del Militar, ha tenido como consecuencia un aumento del número de candidatos—sin detrimento de su buena preparación—incorporados directamente a este año; ello, aparte de que las exigencias graduales del examen, va dando por resultado el consiguiente perfeccionamiento en la preparación inicial. Además, el nuevo plan de estudios que se puso en práctica a fines del año 1915, ha satisfecho a las exigencias de un mayor caudal de conocimientos.

El Curso Superior tuvo su desarrollo en forma favorable con oficiales alumnos que, tras prolija selección, acreditaron recomendables aptitudes.

Efectuáronse viajes de estudio a distintos arsenales y usinas; a Martín García, Puerto Militar, etc.

En el Polígono de Bahía Blanca—bajo la dirección del profesor de balística—se construyó, como

trabajo de aplicación, la tabla de tiro correspondiente al obús 10,5.

Para completar los conocimientos indispensables de los oficiales alumnos, es menester aun crear las cátedras de metalurgia y acción de explosivos, materiales de ingenieros, cosmografía y geodesia, y mecánica aplicada.

El Colegio sigue ocupando el vetusto edificio en San Martín, que experimenta continuas reparaciones, algunas de ellas costeadas con solo los recursos asignados al Instituto para su normal desenvolvimiento.

Escuela de Aviación

Ha tenido que limitar su acción desenvolviéndose con los escasos elementos de que dispone, por la imposibilidad de obtener el material más adelantado a causa de la guerra en Europa. No obstante, han sido ampliados sus talleres con adquisición de máquinas que duplicaron el rendimiento, determinando economías para el erario.

El recorrido de los vuelos aumentó en un 100 % destacándose, entre otros, los efectuados a Concordia, a Posadas y en Mendoza.

Se llevaron a cabo 19 ascensiones en globo, de día y de noche, con un recorrido de más de 2.400 kilómetros.

En lo que respecta al aprovechamiento de los alumnos, se registran 24 nuevos pilotos, de los cuales 4 oficiales extranjeros.

Para adquirir motores y otros elementos, fué designada una comisión que se encuentra actualmente en Europa desempeñando su cometido.

La Escuela participó—representada por 5 oficiales y la tropa necesaria, con dos aeroplanos—en las experiencias de la Escuela de Tiro, en Concordia, a que se alude en otro lugar. Los resultados han puesto en evidencia los progresos de nuestros pilotos.

Se aumentaron las construcciones para la comodidad del personal de tropa y existen proyectados nuevos elementos necesarios al mejor desenvolvimiento de esta Escuela cuya importancia aprecia este Ministerio por la extensión que han adquirido hoy los servicios de la aviación militar.

.....

Escuela de Tiro

Al curso de esta Escuela fueron incorporados 36 oficiales de las distintas armas y unidades, permaneciendo en ella cuatro meses.

En terreno cercano a Concordia, se llevaron a cabo, durante un mes, ejercicios y experiencias de aplicación a los que también asistieron los oficiales alumnos del Curso Superior del Colegio Militar.

Merece citarse con especialidad, la práctica de observación desde aeroplanos en la que tomaron parte todos los alumnos. Las conclusiones a que se llegó, sobre todo en lo que se refiere a la observación del tiro, que también fué practicado, resulta de positivo interés.

Con muy buen resultado se efectuó el tiro de combate correspondiente a infantería y artillería, tendiente a la unidad de doctrina en los oficiales alumnos, uno de los principales fines de la existencia del Instituto.

La disciplina no ha dejado nada que desear; el material y el ganado se mantienen en forma altamente satisfactoria.

Escuela de Caballería

El curso tuvo su desarrollo normal interviniendo en él 27 oficiales. Por su entusiasmo y buen resultado, han satisfecho plenamente.

Empleándose convenientemente el tiempo y elementos disponibles, se ha logrado fomentar la intrepidez de los jinetes; inculcarles los principios que rigen en la doma; perfeccionarlos para su mejor desempeño en la difícil misión como oficiales de patrullas.

Además, los alumnos fueron instruídos en el manejo de locomotoras, automóviles, diversos sistemas de telegrafía y uso de los explosivos.

La enseñanza, esencialmente práctica, garantiza el buen desempeño en especialidades tan necesarias al oficial en campaña.

Se llevaron a cabo ejercicios en la Provincia de Buenos Aires, durante los cuales los oficiales practicaron la conducción de las unidades que les corresponde a base de situaciones que obligaban a vencer los inconvenientes que se presentan en la realidad.

La Escuela de Herradores, anexa al Instituto, sigue proveyendo profesionales útiles. El curso funcionó con 53 alumnos de los que egresaron patentados, 17.

Se confeccionaron 62.818 herraduras con destino al ganado del Ejército.

El escuadrón que presta servicios en la Escuela, no obstante su empleo especial que le resta tiempo para la instrucción, ha sido ejercitado de manera a formar reservistas útiles.

Aunque se hayan ampliado las instalaciones, al local en El Palomar de Caseros, le falta aún comodidades indispensables a un instituto de su índole.



Escuela de Suboficiales

El prejuicio contrario a la carrera de suboficial, perdura debido a la impresión fresca aun del antiguo cuadro de clases, sobresaliente en hombría, pero de una marcada deficiencia social. Esto constituye un factor contra el que se lucha a fin de contratarse candidatos aparentes y necesarios a las exigencias actuales. Paulatinamente se van salvando los inconvenientes de esta transición, y ya la Escuela ha patentado en sus años de existencia a gran número de cabos con las características requeridas.

Hay otras causas que conspiran contra la vocación de muchos: falta de comodidades que dignifiquen la vida de éstos jóvenes que entregan su existencia de lleno al Estado; aspereza de los servicios un tanto anacrónicos; retribución precaria.

Preocupa, pues, al Ministerio la mejor forma de eliminar las deficiencias apuntadas.

El trabajo militar del año ha sido intenso. La promoción próxima a incorporarse a los regimientos, promete mejor resultado que las anteriores por el mayor tiempo de duración del curso teórico-práctico, que fué coronado por una campaña final de instrucción a Escobar.

Los 60 soldados (conscriptos) que se destinan a la Escuela para servicios que distraerían a los aspirantes con perjuicio de su preparación profesional,

han recibido instrucción compatible con el tiempo restado a su actividad.

No obstante haberse ampliado en distintas épocas el local que ocupa la Escuela aun no satisface del todo a las exigencias.

La disciplina no deja que desear; el estado sanitario es bueno; el material y el ganado son mantenidos en forma altamente satisfactoria.

Escuela de Mecánicos

A más de constituir un órgano necesario para los arsenales de guerra, los alumnos irán completando el cuadro del personal técnico necesario para las reservas del Ejército. Por otra parte, su capacidad en las diferentes ramas de la mecánica, llenará necesidades dentro de la industria privada.

El cambio del plan de estudios y de los fines que se desean alcanzar con los aspirantes—egresados después de 5 años en vez de 3 como se establecía anteriormente—creó la necesidad de confeccionar un reglamento orgánico que respondiese a las nuevas necesidades impuestas. Su práctica en la actualidad, asegura un provechoso y regular funcionamiento.

Organizado el Instituto militarmente, a los aspirantes se les somete a ejercicios que, al par de inculcarles los principios disciplinarios, contribuyen a su robustecimiento corporal y del espíritu.

La Escuela funcionó con 76 soldados aprendices. El resultado de su examen fué muy halagador.

La moral y disciplina no dejan nada que desear; la salud es altamente satisfactoria. Al finalizar el año se han presentado más de 300 solicitudes de ingreso, número que excède al de los años anteriores y que pone de relieve su prestigiosa repercusión en los hogares.

Auditoría General de Guerra

Su movimiento ha sido activo y constante.

Fueron requeridos sus dictámenes en 1823 expedientes que corresponden, unos a asuntos administrativos y otros a la justicia militar.

Se confeccionaron, además, diversos trabajos relacionados con la índole de sus funciones, entre ellos una Recopilación de decretos y resoluciones vigentes sobre justicia militar, de positiva utilidad.

Por otra parte, la Auditoría se ha hecho sentir por su intervención en las consultas, instrucciones legales, proyectos y resoluciones, etc., a que da margen el Ejército en sus complejas manifestaciones.

Tribunales Militares

Las causas falladas acusan un aumento respecto a las del año anterior; pero el mayor número elevadas a plenario no significa en realidad aumento de la delincuencia sino que deriva de la falta de facultades disciplinarias proporcionales a la importancia, por parte de los comandos de tropas.

Las solicitudes de indulto disminuyeron por la observancia de las reglas que las depuran desde su iniciación en favor, por supuesto, de los más acreedores legalmente a alcanzar el beneficio.

Los tribunales desarrollaron su acción pronunciándose dentro de los términos de la ley en cada caso y prestigiando la justicia por el celo y ecuanimidad que ponen de relieve al administrarla.

Granaderos a Caballo

Este regimiento forma una agrupación característica de alto factor moral dentro y fuera del Ejército, lo que da la medida de la preocupación del Ministerio para que siga siendo digno exponente de las tradiciones que encarna. Además, se particulariza por la índole especial de sus servicios, que lo hacen depender directamente de las altas autoridades.

Constituyendo cuadro permanente de instrucción, le fueron incorporados, como sucede cada año, los soldados de mayor estatura elegidos en todas las provincias. Su enseñanza no obstante tener su cuartel lejano a campos aparentes al arma, fué completa, habiéndose, además, preparado especialmente a ocho jóvenes para servir como oficiales en la reserva.

Regimiento 9 de Caballería

Durante el año, este Cuerpo continuó con la misión civilizadora en Chaco y Formosa, habiendo cooperado eficazmente en la acción de las autoridades civiles.

Aparte de su servicio normal, remitió 400 toneladas de maderas de distintas especies con destino a la construcción, en los talleres del Ejército, de elementos que éste necesita.

Consecuentes con el propósito de abrir caminos y de conocer por completo el territorio de ocupación, los reconocimientos continuaron, llegándose a explotar zonas interesantes, tales como la denominada Laguna Concentración, recorriéndose así el velo a la misteriosa sugestión de pobladores que hoy se avienen a habitar en esas comarcas donde pululan gran cantidad de indios que han obligado a establecer nuevos fortines fuertemente guarnecidos.

El Regimiento ha visto coronado su esfuerzo con la entrega a las autoridades civiles de considerable parte de la zona que ocupaba. En efecto; una extensión importante del territorio nacional del Chaco, que hasta el mes de septiembre estaba bajo la influencia de los fortines, ha pasado a depender exclusivamente de las autoridades de dicho territorio. Los fortines Lavalle, Warnes, Wilde y Arenales,

alrededor de los cuales la población había alcanzado gran incremento, fueron transportados al norte del Río Teuco para constituir uno nuevo, plantel de futuro pueblo.

Con el avance de estos fortines, queda terminada la campaña militar en la que por largos años estuvo empeñado el Ejército en el Chaco, viéndose al fin recompensados los sacrificios con la satisfacción de haber incorporado total y definitivamente a la vida de civilización, el rico y floreciente territorio.

Presupuesto de Guerra

Balance correspondiente al mes de Enero de 1917 según Ley N° 10217

Inciso	Ítem	Partida	Referencias	Autorizado a gastar	Gastado	Saldo	
1°	1		Ministerio - Sueldos.....	7.600.--	7.200.--	400.--	
	2		Secretaría del Ministerio y Estación Radiotelegráfica.....	1.770.--	800.--	970.--	
	3		Gabinete Militar - Sueldos y gastos.....	8.730.--	8.309.--	331.--	
	4		Adquisición de libros y revistas.....	250.--	225.--	25.--	
	5		Gastos publicación «Boletín» y «Revista Militar».....	1.500.--	1.350.--	150.--	
	6		Gastos de escritorio y menores.....	700.--	630.--	70.--	
	7		Servidumbre.....	640.--	640.--	—	
	8		Tribunal de Clasificaciones - Gastos.....	130.--	125.--	5.--	
	9		Estado Mayor - Sueldos.....	20.440.--	20.235.--	205.--	
	10		Sueldos y gastos.....	14.000.--	11.355.--	2.645.--	
	11		Inspección de Sanidad - Sueldos y gastos.....	3.920.--	3.805.--	115.--	
	12		Inspección de Remonta - Sueldos y gastos.....	2.120.--	1.818.--	302.--	
	13		Inspección de Armas - Viático y gastos.....	400.--	360.--	40.--	
	14		Vicaría General - Gastos.....	100.--	90.--	10.--	
	2°	15	7	Para la confederación de las instituciones de tiro.....	—	—	—
15		8	Para sueldos personal civil, gastos, etc.....	18.750.--	2.600.--	16.150.--	
1			Regiones Militares - Viático y gastos Comandancias de Región y sus Brigadas.....	4.500.--	4.050.--	450.--	
2			Alquileres, sueldos y gastos, para los Distritos Militares.....	19.640.--	18.618.14	1.021.86	
3			Usina de Campo de Mayo - Sueldos y gastos.....	5.600.--	5.165.06	434.94	
4			Hospitales Regionales - Sueldos y gastos.....	4.200.--	3.200.--	1.000.--	
5			Hospital Militar Central - Sueldos y gastos.....	10.700.--	9.552.82	1.147.18	
6		1	Gastos de enrolamiento, conscripción y licenciamiento al año.....	24.166.67	24.166.66	0.01	
6		2	Maniobras, etc., al año.....	15.000.--	15.000.--	—	
7			Junta de Expedicionarios - Sueldos y gastos.....	700.--	605.--	95.--	
3°		1		Ejército - Sueldos.....	966.433.33	956.346.09	10.087.24
		2	1	Gratificación, cuadro A.....	153.930.--	153.930.--	—
		2	2	Sobresueldos Adm. Auditorías de Región, etc., cuadro B.....	9.680.--	9.680.--	—
		2	3	Sobresueldos Cuerpo de Sanidad, cuadro C.....	34.720.--	34.720.--	—
		2	4	Gastos de representación y de viático, jefes de Repartición y Presid. del Consejo Supremo.....	5.400.--	5.400.--	—
	2	5	Gastos de representación y viático, personal de Justicia, Inspección General de Sanidad y Jefe de Secret. del Ministerio.....	2.000.--	2.000.--	—	
	2	6	Gastos de representación para jefes y oficiales.....	10.000.--	10.000.--	—	
	2	7	Viático del personal de Sanidad.....	833.33	833.33	—	
	2	8	Suplemento de montura e indemnización de caballo.....	15.705.--	15.705.--	—	
			A LA VUELTA....	1.364.258.33	1.328.604.10	35.654.23	

Ingreso	Ítem	Partida	Referencias	Autorizado a gastar	Gastado	Saldo
			DE LA VUELTA...	1.364.258.33	1.328.604.10	35.654.23
3º	2	9	Indemnización gastos de traslación y viáticos.....	8.750.—	8.750.—	—
	2	10	Gastos de representación y diferencia del sueldo a oro de Agregados militares y oficiales en el extranjero.....	9.416.67	9.416.67	—
	2	11	Diferencias, sueldos y gratificación de servicio a retirados llamados al servicio.....	16.000.—	16.000.—	—
	2	12	Para pago del 10% al tercio más antiguo.....	8.000.—	8.000.—	—
	2	13	Para premio de constancia a las clases.....	26.000.—	26.000.—	—
	2	14	Para sobresueldos a la tropa y artesanos retirados que prestan servicio activo.....	500.—	500.—	—
	2	15	Para sobresueldos a cornetas del Regimiento Escolta.....	720.—	720.—	—
	3		Cuerpo de Inválidos - Sueldos y gastos.....	1.460.—	578.97	881.03
4º	1		Escuela Super. de Guerra - Sueldos y gastos.....	6.003.03	4.876.36	1.126.67
	2		Colegio Militar - Sueldos y gastos.....	19.550.—	19.406.94	83.06
	3		Escuela de Caballería - Sueldos y gastos.....	1.330.—	1.325.—	5.—
	4		Escuela de Tiro - Sueldos y gastos.....	3.060.—	2.610.—	450.—
	5		Escuela de Clases - Sueldos y gastos.....	3.000.—	2.715.—	315.—
	6		Escuela de Armeros - Sueldos y gastos.....	1.670.—	1.445.—	225.—
	7		Escuela de Aviación - Sueldos y gastos.....	4.390.—	4.150.—	240.—
5º	1		Consejo Supremo de Guerra y Marina - Servidum. y gastos.....	380.—	360.—	20.—
	2		Consejo de Guerra Mixto para jefes y oficiales del Ejército y Armada - Servidum. y gastos.....	260.—	252.—	8.—
	3		Consejo de Guerra para tropa - Gastos.....	230.—	215.—	15.—
6º	1		Arsenal de Guerra - Sueldos.....	34.580.—	20.841.86	4.738.14
	2	1	Para conservación del edificio, gastos, etc., del Arsenal Principal.....	3.150.—	3.150.—	—
	2	2	Para jornales y materiales, etc., del Arsenal Principal.....	50.025.—	50.025.—	—
	2	3	Para jornales y materiales, etc., de los arsenales Regionales.....	9.450.—	9.450.—	—
7º	1		Dirección General de Administración - Sueldos y gastos.....	18.471.66	17.680.49	781.17
	2	1	Racionamiento, etc.....	325.000.—	319.000.—	6.000.—
	2	2	Vestuario y equipo.....	187.500.—	187.500.—	—
	2	3	Forraje.....	183.333.33	183.333.33	—
	2	4	Medicamentos, etc.....	8.333.33	8.333.33	—
	2	5	Adquisición de caballos y mulas.....	5.000.—	5.000.—	—
	2	6	Gastos de escritorios, etc., para los cuerpos.....	23.333.33	19.687.—	3.646.33
	2	7	Muebles, útiles, etc.....	25.000.—	24.967.06	32.94
	2	8	Alquiler de casas.....	11.000.—	6.692.—	4.308.—
	2	9	Pasajes, fletes, etc.....	40.000.—	20.326.59	19.673.41
	2	10	Reparación de cuarteles.....	10.000.—	10.000.—	—
	2	11	Funcionamiento motores.....	1.320.—	1.271.60	48.40.—
	2	12	Gastos de entierro y lutos.....	4.000.—	4.000.—	—
	2	13	Depósito de morilización.....	8.333.33	—	8.333.33
			TOTALES \$ m _n	2.422.838.01	2.336.253.90	86.584.11

Inciso	Ítem	Partida	Referencias	Autorizado a gastar	Gastado	Saldo
			DE LA VUELTA....	18.271.702.99	17.100.679.08	1.171.023.91
6°		3	<i>Dirección Gral. de Arsenales de Guerra - Jornales y materiales Arsenales «San Lorenzo» y «J. M. Rojas»</i>	103.950. —	103.941. —	9. —
7°	1		<i>Dirección General de Administración</i>	271.809.55	257.034.68	14.774.87
	2	1	Para racionamiento	3.006.666.67	3.006.666.67	—
		2	» vestuario y equipo.....	2.016.666.67	2.015.523.39	1.143.28
		3	» forrajes.....	962.500. —	962.500. —	—
		4	» medicamentos.....	82.500. —	79.759.01	2.740.99
		5	» adquirir caballos.....	36.666.67	36.666.67	—
		6	» gastos generales de los cuerpos.....	210.833.34	209.868.25	965.09
		7	Para muebles, impresos y otros	201.666.67	201.211.65	455.02
		8	» alquileres.....	73.333.34	66.691.58	6.741.76
		9	» fletes y pasajes.....	275.000. —	274.830.80	169.20
		10	» reparación de cuarteles...	110.000. —	108.971.48	1.028.52
		11	» motores Liniers y Granaderos	11.000. —	10.968.50	31.50
		12	Para gastos de entierro y lutos	39.600. —	39.600. —	—
		13	» » » enrolamiento...	220.000. —	219.831.97	168.03
		14	» maniobras, etc.....	91.666.67	91.666.67	—
		15	» materiales de aviación e ingenieros.....	247.500. —	246.106.64	1.393.36
			TOTALES S ^m	26.233.062.57	25.032.425.99	1.200.636.58

EJERCICIO DE 1917

Retiros y Pensiones

Anexo J.	Autorizado a gastar	Gastado	Saldo
Inciso único, ítem 1, del Presupuesto de 1916, para Enero de 1917, según Ley 10217..... \$ ^m n	—	765,548.46	—
Inciso 1°, ítem 1, para pago de pensiones graciabiles, de Febrero a Diciembre de 1917..... \$ ^m n	1,532,300.—	1,528,250.52	4,049.48
Inciso 1°, ítem 2, para pago de pensiones de leyes generales, de Febrero a Diciembre de 1917..... \$ ^m n	2,750,000.—	2,748,978.61	1,021.39
Inciso 1°, ítem 3, para pago de retiros militares de Febrero a Diciembre de 1917..... \$ ^m n	6,141,666.67	6,045,899.98	95,766.69
TOTALES \$ ^mn	10,423,966.67	10,323,129.11	100,837.56
Anexo K.			
Inciso único, ítem 1, para pago de créditos suplementarios de ejercicios vencidos..... \$ ^m n	686,709.25	649,940.02	36,769.23
Leyes especiales de pensión sancionadas en 1917..... \$ ^m n			<u>156,342.43</u>
<i>Ley No 2219 de 15 de Noviembre de 1917.</i> — Por importe de un mes de sueldo a empleados declarados cesantes..... \$ ^m n			<u>2,710.--</u>
<i>Ley No 8917.</i> — Para la construcción del ramal ferroviario de Campo de Mayo a El Palomar..... \$ ^m n			<u>2,000.—</u>

EJERCICIO DE 1917

Acuerdos de Ministros

<i>De 31 de Enero 1917.</i> — Por provisión de timbres postales, invertidos en el año.....	<u>\$ m_n 95.877.01</u>
<i>De 28 de Febrero 1917.</i> — Para cubrir déficit por haberes de oficiales y racionamiento tropa del R. 18 por Enero y Febrero de 1916 defraudado por el Oficial de Administración y con cargo al flador (juicio en trámite).....	<u>\$ m_n 1.133.02</u>
<i>De 3 de Abril 1917.</i> — Para abonar sueldos de empleados cesantes por Ley de Presupuesto 1917, devengado hasta la promulgación.	<u>\$ m_n 4.610.50</u>
<i>De 11 de Abril de 1917.</i> — Para cubrir insuficiencias de distintos ítems del Presupuesto de 1916 vigente para Enero de 1917 según Ley N° 10217.....	<u>\$ m_n 186.066.67</u>
<i>De 24 de Abril 1917.</i> — Para abonar premio de constancia a Sargentos ayudantes durante el año 1917.....	<u>\$ m_n 12.195.—</u>
<i>De 7 de Noviembre 1917.</i> — Para abonar haberes y gastos por Julio 1915 de la Escuela Aviación defraudado por el Oficial de Administración y con cargo al flador (juicio en trámite).....	<u>\$ m_n 8.298.71</u>
<i>De 7 de Noviembre 1917.</i> — Para abonar haberes y gastos por Marzo y Abril 1916, al Regimiento 5 de Caballería, defraudados por el Oficial de Administración y con cargo al flador (juicio en trámite).....	<u>\$ m_n 3.990.51</u>
<i>De 7 de Noviembre 1917.</i> — Para abonar racionamiento y forraje del Regimiento 4 de Caballería por Noviembre y Diciembre de 1915, defraudado por el Oficial de Administración y con cargo al flador (juicio en trámite).....	<u>\$ m_n 7.261.—</u>
<i>De 26 de Noviembre 1917.</i> — Reteniendo \$ 131.618.24 del ejercicio 1916 y dando crédito por \$ 400.000 para pago de construcción de cuarteles (Ley 6492). — Retención y crédito.....	\$ m _n 531.618.24
(Gastado).....	\$ m _n 348.619.90
Saldo.....	<u>\$ m_n 182.998.34</u>
<i>De 1 de Diciembre 1917.</i> — Para reforzar en \$ 670.000 la partida de racionamiento y en \$ 800.000 la de forrajes (Inc. 7°, ítem 2 partidas 1 y 3) que resultaron insuficientes.	
Autorizado a gastar.....	\$ m _n 1.470.000.—
Gastado.....	<u>\$ m_n 1.470.000.—</u>
<i>De 20 de Diciembre 1917.</i> — Para abonar la diferencia de pensión de retiro a los Expedicionarios al Desierto, por Enero de 1917, por no preverlo la Ley 10217.....	<u>\$ m_n 47.716.05</u>